

# FESTIVAL INDEPENDIENTE DE CINE PARA ADULTOS



14 al 17 de mayo de 2009



## Bases del Concurso

La inscripción de cortometrajes en los géneros de ficción, documental, animación y experimental estará abierta desde el 1 de febrero hasta el 15 de abril de 2009. Para mayor información, lee las siguientes bases:

### Bases de la Competición Oficial

El organizador del FESTIVAL INDEPENDIENTE DE CINE PARA ADULTOS es "LA JUGUETERIA EROTIC TOYS, SL".

La Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada y el DVD con la obra propuesta debe llegar a la oficina del Festival en el plazo estipulado, con la fecha límite del 15 de abril de 2009. Por favor utiliza una ficha de inscripción para cada obra inscrita. La ficha de inscripción debe ser llenada en su totalidad y cada ficha debe ir firmada. Cada inscripción debe incluir fotogramas (preferiblemente en formato digital) de la película propuesta.

Las películas y los videos inscritos en el Festival serán automáticamente considerados para todas las categorías oportunas, tanto como para el programa especial y el mercado de cine X.

Las copias de películas estarán aseguradas por su valor material durante las fechas en que se celebre el Festival. Cualquier reclamación de compensación por daños deberá ser cursada ante la organización en los 10 días posteriores a la devolución de la película. Todos los envíos realizados a y desde el Festival corren a riesgo del remitente. Para todos los efectos, la jurisdicción estará en los tribunales de Madrid.

Los costes de envío al festival de DVDs para su consideración y de copias para la proyección correrán a cuenta del remitente. Esta cláusula también se aplica a copias de películas enviadas desde otros festivales, en cuyo caso la parte que inscribe deberá encargarse de hacer las gestiones correspondientes con los festivales en cuestión.

Todas las copias de películas, DVD y cintas de video provenientes de países no miembros de la Unión Europea deberán ir claramente identificados con una declaración de aduana donde se establezca la leyenda: "Sólo para usos culturales. Sin valor comercial. (For cultural purposes only. No commercial value)." Los paquetes provenientes de países no miembros de la Unión Europea también deberán ir acompañados de una factura donde se establezca un valor no mayor de 10 euros (bajo ninguna circunstancia se deberán declarar costes mayores de producción). Cualquier gasto derivado de declaraciones incorrectas será cobrado a cuenta del remitente.

Sólo los siguientes formatos de películas y videos serán aceptados con fines de proyección:

Cine: 35 mm

Video: DVD (PAL + NTSC)

Si la versión original de la película fue rodada en un idioma distinto al Español, la película deberá ser subtitulada al español. Las personas o terceras partes que inscriban películas en el Festival sólo deberán cumplir con la anterior cláusula cuando puedan garantizar que una copia para la proyección de la película estará disponible en el plazo de celebración del Festival. La copia de exhibición deberá llegar a la oficina del festival no más tarde de 10 días antes del inicio del Festival.

Las películas y videos inscritos a competición deberán tener una duración máxima de 10 minutos. En algunos casos se considerarán excepciones, mediante previa autorización de los organizadores.

Ninguna película podrá ser retirada de la programación del Festival.

En caso de que una película propuesta sea rechazada por el Festival, sólo se comunicará la decisión cuando el impreso de inscripción incluya una dirección de e-mail legible.

Es responsabilidad de los productores, distribuidores y otras organizaciones que hayan cursado inscripciones garantizar que se hayan concedido todas las autorizaciones necesarias, por todas las partes implicadas, antes de inscribir una película para que se considere su selección en cualquiera de las secciones del Festival.

Todos los DVDs enviados permanecerán en los archivos del Festival.